

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN. 2016

Nº 00184

Expediente Nº 14.173/11

VISTO la Resolución Nº 773-HCD-2011, por la cual se acepta la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, de la Lic. Noelia Fernanda PAZ y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando, y

CONSIDERANDO:

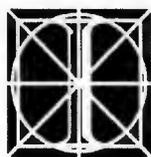
Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado "Formulación de Queso Mozzarella a base de Leche de Cabra con adición de Fitoesteroles", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Mgs. Adriana Noemí RAMÓN y la Codirección de la Ing. Margarita ARMADA.

Que el Comité Académico Regional solicita la aprobación del Primer Informe de Avance, de cursos y de otras actividades académicas realizadas por la Doctorando y que conforman su Plan de Estudios.

Que al efecto señalado, el CAR adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que posteriormente el Comité Académico Regional propone la aprobación del Segundo Informe de Avance y del Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, los cuales incorpora en autos.

Que a fs. 160 obra el Recibo Nº 0500-00003085 extendido por la Facultad de Ingeniería a la Lic. Noelia Fernanda PAZ, por el pago de los aranceles de la carrera hasta
abril de 2016.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00184

Expediente Nº 14.173/11

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 116/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

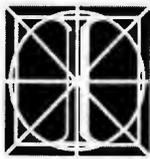
(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. Noelia Fernanda PAZ, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos" –Orientación: Ciencia.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la Lic. Noelia Fernanda PAZ, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el Artículo anterior, quinientas cincuenta y cinco (555) horas por Cursos de Posgrado aprobados, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Antioxidantes Naturales–Facultad de Agronomía y Agroindustrias–
UNSE 40 horas
- Bacterias Benéficas, sus Metabolitos y Aplicaciones Tecnológicas–
Facultad de Ciencias Exactas–UNSa 50 horas
- Tecnología de Productos Cárnicos–Facultad de Ingeniería–UNJu 60 horas
- Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticas. Bases para su
Manipulación, Preservación y Aplicación– Facultad de Ingeniería–
UNSa 45 horas
- Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos. Enfoque en
Gestión por Resultado–Facultad de Ciencias Exactas–UNSa– 40 horas



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 1 8 4

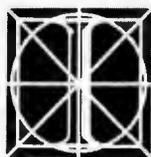
Expediente Nº 14.173/11

- Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas –
Facultad de Ingeniería – UNSa 60 horas
- Alimentos Alternativos para una Alimentación Saludable –
Facultad de Ingeniería – UNJu 40 horas
- Modificaciones de los Aceites y su Importancia Nutricional –
Facultad de Ingeniería – UNJu 40 horas
- Animales de Laboratorio – Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales – UBA 80 horas
- Diseño Experimental y Tamaño de la Muestra en Trabajos con
Animales de laboratorio – Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales – UBA 40 horas
- Alimentos Funcionales de Origen Vegetal y Fitofármacos:
Detección de Biomoléculas con Capacidad Antioxidante y
Antiinflamatoria – Facultad de Ciencias Agrarias – UNJu 60 horas

Total de Horas por Cursos 555 horas

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. Noelia Fernanda PAZ, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades “Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos” – Orientación: Ciencia.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Lic. Noelia Fernanda PAZ; a la Mg. Adriana Noemí RAMÓN y a la Ing. Margarita ARMADA, en sus caracteres de Directora y Co-directora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.173/11

Regional; a la Escuela de Posgrado; al Departamento de Posgrado y girar a Dirección



General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00184 -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**